



Presentación a la Comisión de Control del “Plan de Pensiones de Empleo de CaixaBank, S.A.”, “Pensions Caixa 30, Fondo de Pensiones” y “Pensions Caixa 135, Fondo de Pensiones”

Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021



Comunicación a la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleo de CaixaBank, S.A. en relación con la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021 de Pensions Caixa 30, Fondo de Pensiones y Pensions Caixa 135, Fondo de Pensiones

21 de abril de 2022

Estimados miembros de la Comisión de Control,

Hemos finalizado la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2021 de Pensions Caixa 30, Fondo de Pensiones y de Pensions Caixa 135, Fondo de Pensiones, habiendo emitido nuestra opinión de auditoría a 30 de marzo de 2022.

El objetivo y alcance de la auditoría, nuestra responsabilidad como auditor y la responsabilidad de los Administradores de la Entidad Gestora quedan descritos en la carta de encargo formalizada el 15 de octubre de 2021.

El documento adjunto recoge aquellos aspectos que consideramos apropiado presentarles en relación con nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021 de Pensions Caixa 30, Fondo de Pensiones y Pensions Caixa 135, Fondo de Pensiones, los cuales tienen integrado el Plan de Pensiones de Empleo de CaixaBank, S.A.

Nos gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecer a la Comisión de Control la oportunidad de trabajar con ustedes y al personal de la Entidad Gestora, la asistencia y cooperación durante el curso de nuestra auditoría.

Atentamente,

Jordi Montalbo
Socio de Auditoría

Índice de Contenidos

01 | Alcance y plan de auditoría ejercicio 2021

- A | Resumen ejecutivo
- B | Fases del trabajo
- C | Riesgos significativos identificados

02 | Conclusiones de nuestro trabajo

- A | Aspectos más relevantes de la auditoría
- B | Valoración de cartera
- C | Otros aspectos



01

Alcance y plan de auditoría ejercicio 2021

1. Alcance y plan de auditoría del ejercicio 2021

A. Resumen ejecutivo

Alcance de nuestra auditoría

De acuerdo con las normas de auditoría en vigor publicadas por el ICAC, resultado de la adaptación de las NIA para su aplicación en España (NIA-ES), así como las normas técnicas complementarias publicadas por el ICAC y que se encuentren en vigor, nuestra auditoría ha sido planificada y ejecutada con el fin de obtener una **seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrección material, debida a fraude o error**, lo que nos permite expresar una opinión sobre si las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Conclusión

En el transcurso de nuestra auditoría **no** hemos encontrado dificultades significativas que hayan provocado un **retraso** en el proceso de ejecución de la auditoría y, de igual forma, durante el transcurso de nuestra auditoría no se han producido situaciones de **desacuerdo** con la Dirección de la Sociedad Gestora.

Asimismo, **no se han producido limitaciones al alcance de nuestro trabajo de auditoría ni aspectos susceptibles de modificar la opinión de auditoría que hemos emitido.**

Durante el curso de nuestro trabajo **no han surgido dudas ni incertidumbres** en cuanto a la aplicabilidad del **principio de empresa en funcionamiento.**

En consecuencia, hemos emitido un informe de auditoría con **opinión favorable** sobre las cuentas anuales de los Fondos.



1. Alcance y plan de auditoría del ejercicio 2021

A. Resumen ejecutivo

Fraude y actos ilícitos

De acuerdo con la normativa de auditoría de cuentas en vigor en España, tenemos la responsabilidad, **con las limitaciones inherentes de todo proceso de auditoría, de planificar y diseñar las pruebas de auditoría para asegurar razonablemente que se detectan incorrecciones significativas debidas a fraude o error** que pudieran existir en las cuentas anuales.

El trabajo de auditoría **no está específicamente destinado a detectar fraude de todo tipo e importe que haya podido cometerse** y, por tanto, no puede esperarse que sea uno de sus resultados. No obstante, si en el transcurso de nuestro trabajo hubiésemos detectado indicios o existencia de fraude estamos obligados a comunicárselo al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. **A fecha actual no se han detectado aspectos susceptibles de comunicación.**

La normativa en vigor nos exige que obtengamos manifestaciones escritas de la Dirección y el Órgano de Administración en relación con el control interno para prevenir y detectar el fraude y su responsabilidad al respecto y que nos han comunicado los resultados de la evaluación de riesgos de fraude realizada por la Sociedad Gestora y sus resultados y cualquier fraude o indicio de fraude que se conozca o se sospeche. Hemos recogido estos aspectos en la carta de manifestaciones.



Control interno

Al efectuar nuestras valoraciones del riesgo, hemos tenido en cuenta el **control interno relevante para la preparación de las cuentas anuales** por parte de la Sociedad Gestora **con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados** en función de las circunstancias, y **no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno** de la Sociedad Gestora. No obstante, tenemos obligación de comunicar a la Sociedad Gestora las deficiencias identificadas en el control interno que hayamos evaluado como significativas. **A este respecto, no hemos identificado aspectos susceptibles de comunicación.**



1. Alcance y plan de auditoría del ejercicio 2021

A. Resumen ejecutivo

Independencia

En relación con la auditoría de las cuentas anuales de los Fondos de Pensiones detallados en la introducción, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, en nuestro mejor leal saber y entender, el equipo a cargo del encargo de auditoría y Deloitte, S.L., con las extensiones que les son aplicables, cumplen con los requerimientos de independencia aplicables de acuerdo con lo establecido en Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.



Cumplimiento de leyes y reglamentos

Los miembros del Consejo de Administración son responsables de identificar las normas legales y reglamentarias aplicables a la actividad de las IIC gestionadas por la Sociedad Gestora. El auditor no es, ni podrá ser considerado, responsable de evitar posibles incumplimientos de leyes y reglamentos.

En la realización de una auditoría de estados financieros, el auditor tendrá en cuenta el marco normativo aplicable. Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, existe un riesgo inevitable, tal y como se ha detallado anteriormente, de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales en los estados financieros, aunque la auditoría se haya planificado y ejecutado adecuadamente de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. No obstante, si en el transcurso de nuestra auditoría hubieran llegado a nuestro conocimiento cuestiones relativas a **incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las IIC**, siempre que no se trate de cuestiones claramente intrascendentes, estamos obligados a comunicárselo a la Dirección de la Entidad Gestora.

Destacar que no han llegado a nuestro conocimiento cuestiones significativas relativas a incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias susceptibles de comunicación.



1. Alcance y plan de auditoría del ejercicio 2021

A. Resumen ejecutivo

● Materialidad e Incorrecciones no corregidas

De conformidad con las normas técnicas de auditoría aplicables en España, solicitamos al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de los fondos de pensiones la corrección de todas las incorrecciones detectadas.

Son materiales, a efectos de la auditoría, aquellas posibles incorrecciones, incluidas las omisiones que pudiesen existir en las cuentas anuales que, en caso de existir, ya sea individualmente o de forma agregada, cabe prever que influyan en las decisiones que tomen los usuarios basándose en información contenida en las cuentas anuales.

El nivel de materialidad para las cuentas de los fondos de pensiones se ha determinado sobre la base de nuestro juicio profesional, teniendo en cuenta nuestro conocimiento específico del sector e incluyendo factores como, por ejemplo, nuestra percepción de las necesidades comunes de los usuarios de las cuentas anuales o el entorno del negocio.

Teniendo en cuenta la naturaleza de los fondos de pensiones, así como los elementos que consideramos relevantes para los usuarios de los estados financieros, **calculamos la materialidad como un porcentaje del patrimonio neto, que será del 1%.**

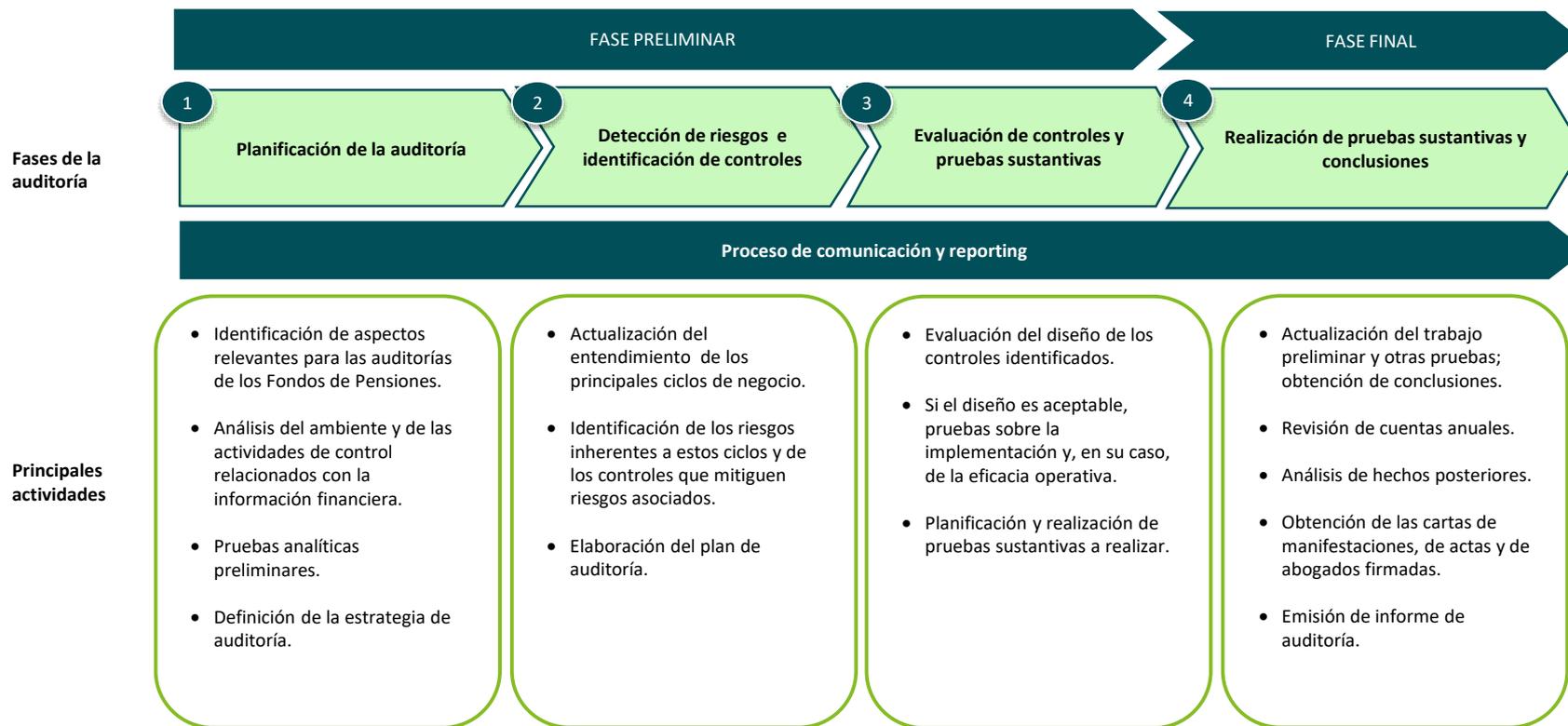
Debemos informar, en su caso, al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de los fondos de pensiones de las incorrecciones no corregidas que superen lo que determinemos como un importe claramente insignificante (5% de la materialidad), así como de cualquier incorrección que, a nuestro entender, sea cualitativamente significativa, incluidas las omisiones de información. De conformidad con las normas técnicas de auditoría aplicables en España, en ese caso, debe solicitarse la evaluación del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de los aspectos detectados así como la corrección de las incorrecciones.

Las **incorrecciones no corregidas (se trata en todos los casos de diferencias que han sido corregidas con posterioridad al 31 de diciembre de 2021)** que superan lo que hemos determinado como un importe claramente insignificante se incluyen en el **apartado de conclusiones**. Todas estas incorrecciones han sido comunicadas previamente a la Dirección.



1. Alcance y plan de auditoría del ejercicio 2021

B. Fases del trabajo



Uso del trabajo de expertos internos

Especialistas	Trabajo IT planificado
Especialistas en sistemas	<ul style="list-style-type: none"> <u>Entendimiento del entorno</u> informático de la Entidad Gestora, en relación a los sistemas que afectan a la gestión y administración de los Fondos de Pensiones auditados. <u>Pruebas de controles</u> generales del ordenador para las aplicaciones consideradas relevantes. <u>Test asociados al Journal Entry Testing</u>: comprobación de la adecuación de los apuntes manuales registrados en el libro mayor de los estados financieros.

1. Alcance y plan de auditoría del ejercicio 2021

C. Riesgos significativos identificados

En nuestro plan de auditoría hemos identificado **determinados riesgos que hemos calificado como significativos, algunos de los cuales constituyen los aspectos más relevantes de nuestra auditoría**. En este sentido, hemos considerado la existencia y valoración de las inversiones financieras como riesgos significativos y aspectos más relevantes en nuestra auditoría; asimismo, hemos considerado la elusión de los controles por parte de la dirección como riesgo significativo, pero no como un aspecto relevante.

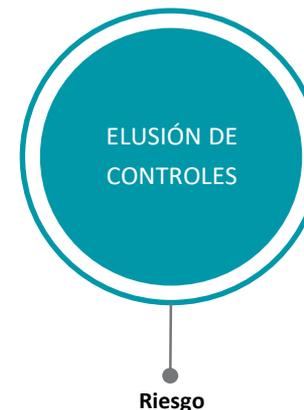


Existencia y Valoración de la cartera de inversiones financieras

Las contribuciones que se realizan en los planes de pensiones se integran necesariamente en el Fondo para ser gestionadas e invertidas en instrumentos financieros y otros bienes, por lo que las inversiones financieras suponen un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2021. Por este motivo, y considerando la relevancia de dichas inversiones sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Plan de Pensiones integrado en el Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de las inversiones financieras como aspectos más relevantes en nuestra auditoría.



 Tienen adicionalmente la consideración de aspectos más relevantes en nuestra auditoría



Elusión de controles por parte de la Dirección

El riesgo de elusión de controles por parte de la Dirección está presente en todas las entidades, es un riesgo de incorrección material debido a fraude y por consiguiente, siempre es considerado un riesgo significativo.

La Sociedad Gestora podría eludir controles en relación al ciclo contable y la elaboración de cuentas anuales de los fondos de pensiones. Cualquier tipo de manipulación en los mismos, estaría asociada al fraude y por tanto sería un riesgo de incorrección material significativo a nivel de estados financieros.

1. Alcance y plan de auditoría del ejercicio 2021

C. Riesgos significativos identificados

Fraude: Responsabilidades y manifestaciones

Las incorrecciones en los estados financieros pueden deberse a fraude (incorrecciones debidas a información financiera fraudulenta e incorrecciones derivadas de una apropiación indebida de activos) o error. Para diferenciar si se trata de un fraude o un error hay que determinar si la acción subyacente que da lugar a la incorrección en los estados financieros es intencionada o no.

Tal y como establece la NIA-ES 240, **hemos identificado la elusión en los controles por parte de la Dirección como riesgo de auditoría significativo.**

Elusión de controles por parte de la dirección

De conformidad con la NIA-ES 240, **el riesgo de elusión de controles por parte de la Dirección está presente en todas las entidades, es un riesgo de incorrección material debido a fraude, y por consiguiente, siempre es considerado un riesgo significativo.**

La Dirección de la Sociedad Gestora podría eludir controles en relación al ciclo contable y la elaboración de cuentas anuales de los fondos de pensiones. Cualquier tipo de manipulación en los mismos, estaría asociada al fraude y por tanto a sería un riesgo de incorrección material significativo a nivel de estados financieros.

Como auditores, obtenemos una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debida a fraude o error.

Los principales procedimientos de auditoría diseñados son:

- Revisión del ambiente de control de la Sociedad Gestora.
- Indagación para obtener información de la Dirección y Consejo de Administración en relación al fraude.
- Análisis de los principales ciclos de negocio y revisión de las principales estimaciones y juicios de la Dirección que afectan a los mismos.
- Revisión del control interno asociado al cierre contable y a la elaboración de las cuentas anuales de los fondos de pensiones.
- Análisis de las conciliaciones bancarias.
- Revisión de asientos manuales inusuales en relación al ciclo operativo de los fondos de pensiones.
- Obtención de manifestaciones escritas de la Dirección y del Consejo de la Sociedad Gestora en relación con el control interno.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Existencia: en relación a la titularidad de la totalidad de las inversiones registradas para los fondos de pensiones

Valoración: en relación a la exactitud del registro de la cartera de inversiones

Las contribuciones que se realizan en los planes de pensiones se integran necesariamente en el Fondo para ser gestionadas e invertidas en instrumentos financieros y otros bienes, por lo que las inversiones financieras suponen un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2021. **Por este motivo, y considerando la relevancia de dichas inversiones sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo de los Planes de Pensiones integrados en el Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de las inversiones financieras como aspectos más relevantes en nuestra auditoría.**

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, en particular, en relación a la existencia y valoración de las inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, **la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes**, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras, así como su concordancia con los registros del Fondo. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de las inversiones financieras incluyendo, en particular, **el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado** para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021.



02

Conclusiones de nuestro trabajo

2. Conclusiones de nuestro trabajo

2.1. Aspectos más relevantes de la auditoría (Pensions Caixa 135)

VALORACIÓN Y EXISTENCIA DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

▪ Renta fija (31,24%):

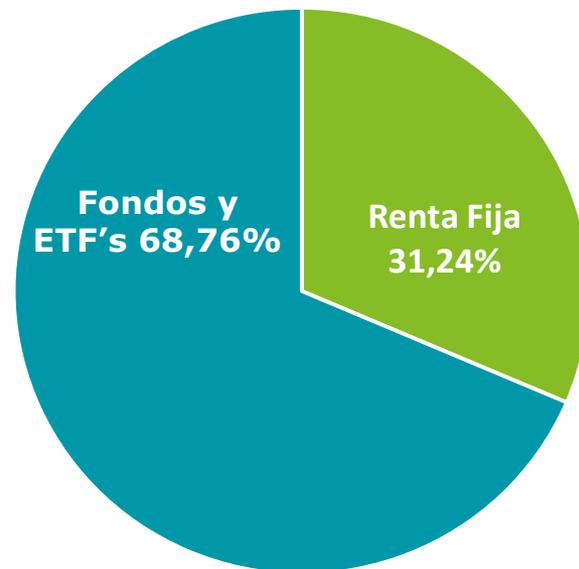
- **Perfil inversor:** deuda pública (100%).
- **Procedimientos de auditoría:** cotejo del precio con cotizaciones de mercado, análisis mediante benchmark, verificación del tipo de cambio aplicado, en su caso, y verificación de los atributos de las inversiones mediante la comparación con fuente externa. Obtención de confirmación de posiciones por parte de la Entidad Depositaria.

▪ Fondos de Inversión y ETF's (68,76%):

- **Perfil inversor:** renta variable Europa (6,56%), EEUU (11,54%), global (16,05%) Asia Pacífico y emergentes (11,29%), fondos de renta Fija (28,63%), fondos de renta fija emergente (24,15%) y otros (1,78%).
- **Procedimientos de auditoría:** cotejo con cotización de mercado y valor liquidativo (VL) informado por las sociedades gestoras. Verificación del tipo de cambio aplicado, en su caso, mediante la comparación con fuente externa. Obtención de confirmación de posiciones por parte de la Entidad Depositaria.

▪ Derivados (% no significativo):

- **Perfil inversor:** Seguros de cambio EUR/USD y futuros.
- **Procedimientos de auditoría:** verificación de las metodologías de valoración adoptadas, así como verificación con fuente externa. Obtención de confirmación de posiciones por parte de la Entidad Depositaria.



Valor de la cartera a 31 de diciembre de 2021: 19 MM€

2. Conclusiones de nuestro trabajo

2.1. Aspectos más relevantes de la auditoría (Pensions Caixa 30)

VALORACIÓN Y EXISTENCIA DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

▪ Renta fija (19,55%):

- **Perfil inversor:** deuda pública (96,24%), deuda avalada por el Estado y/o de agencias públicas (1,03%) y renta fija corporativa (2,73%).
- **Procedimientos de auditoría:** cotejo del precio con cotizaciones de mercado, análisis mediante benchmark, verificación del tipo de cambio aplicado, en su caso, y verificación de los atributos de las inversiones mediante la comparación con fuente externa. Obtención de confirmación de posiciones por parte de la Entidad Depositaria.

▪ Renta variable (2,11%):

- **Perfil inversor:** renta variable americana (100%)
- **Procedimientos de auditoría:** verificación de las metodologías de valoración adoptadas, así como verificación con fuente externa. Obtención de confirmación de posiciones por parte de la Entidad Depositaria.

▪ Fondos de Inversión y ETF's (61,40%):

- **Perfil inversor:** renta variable global (20,32%), Europa (8,73%), EEUU (12,48%), Asia Pacífico y emergentes (12,84%), fondos de renta Fija (14,84%), fondos de renta fija emergente (16,52%) y otros (14,27%).
- **Procedimientos de auditoría:** cotejo con cotización de mercado y valor liquidativo (VL) informado por las sociedades gestoras. Verificación del tipo de cambio aplicado, en su caso, mediante la comparación con fuente externa. Obtención de confirmación de posiciones por parte de la Entidad Depositaria.

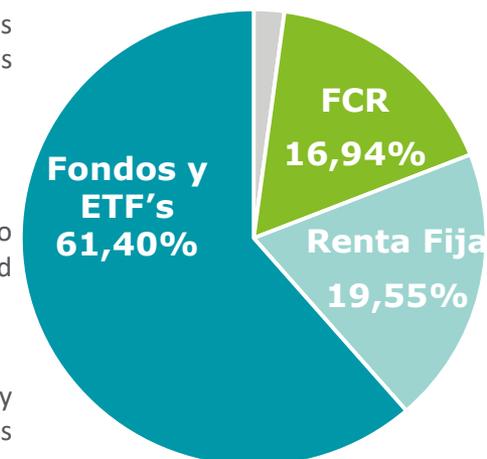
▪ Fondos de Capital Riesgo (16,94%)

- **Perfil inversor:** fondos de Private Equity nacionales e internacionales.
- **Procedimientos de auditoría:** verificación de las metodologías de valoración adoptadas, así como verificación con fuente externa. Obtención de confirmación de posiciones por parte de la Entidad Depositaria.

▪ Derivados (% no significativo):

- **Perfil inversor:** Seguros de cambio EUR/USD (100%)
- **Procedimientos de auditoría:** verificación de las metodologías de valoración adoptadas, así como verificación con fuente externa. Obtención de confirmación de posiciones por parte de la Entidad Depositaria.

Renta variable 2,11%



Valor de la cartera a 31 de diciembre de 2021:
5.210 MM€

2. Conclusiones de nuestro trabajo

2.2. Valoración de la cartera

En el trabajo de cartera llevado a cabo a 31 de diciembre de 2021, se han detectado las siguientes diferencias que no superan la materialidad con la que trabajamos (que se fija en el 1% del patrimonio del Fondo minorado, en su caso, por la provisión matemática y provisión para prestaciones) pero que si que superan nuestro scope de auditoría (que es el 5% de la materialidad, importe a partir del cual el error no lo consideramos como claramente insignificante, y ha sido informado a los administradores de la Sociedad Gestora).

Dichas diferencias son consecuencia de un error en el precio de dos títulos (no se tuvo en cuenta el tipo de cambio). La situación se inició a finales del 2021 y se regularizó a principios del ejercicio 2022.

Fondo	ISIN	NOMBRE_LARGO_EMISION	TITULOS	VALOR_MERCADO CIA	Precio S/Cía	Precio S/DTT	VM S/DTT	Diferencia	Patrimonio (*)	% sobre patrimonio	SCOPE
PENS135	IE00BFNWYS31	LORD ABB HGH YLD-USD I AC	5.897,87	72.881,64	12,36	14,05	82.839,93	-9.958,29	19.905.100,38	-0,05%	9.952,55
PENS135	IE00BFNWY275	LRD ABBTT SHRT DUR INC-IUA	42.085,18	386.994,40	9,20	10,45	439.729,06	-52.734,66	19.905.100,38	-0,26%	9.952,55
PENS30	IE00BFNWYS31	LORD ABB HGH YLD-USD I AC	760.364,39	9.396.036,27	12,36	14,05	10.679.876,19	-1.283.839,92	5.405.724.622,93	-0,02%	2.634.857,84
PENS30	IE00BFNWY275	LRD ABBTT SHRT DUR INC-IUA	5.379.242,16	49.464.838,74	9,20	10,45	56.205.274,25	-6.740.435,51	5.405.724.622,93	-0,12%	2.634.857,84

(*)Sin incluir la provisión matemática ni provisión para prestaciones.

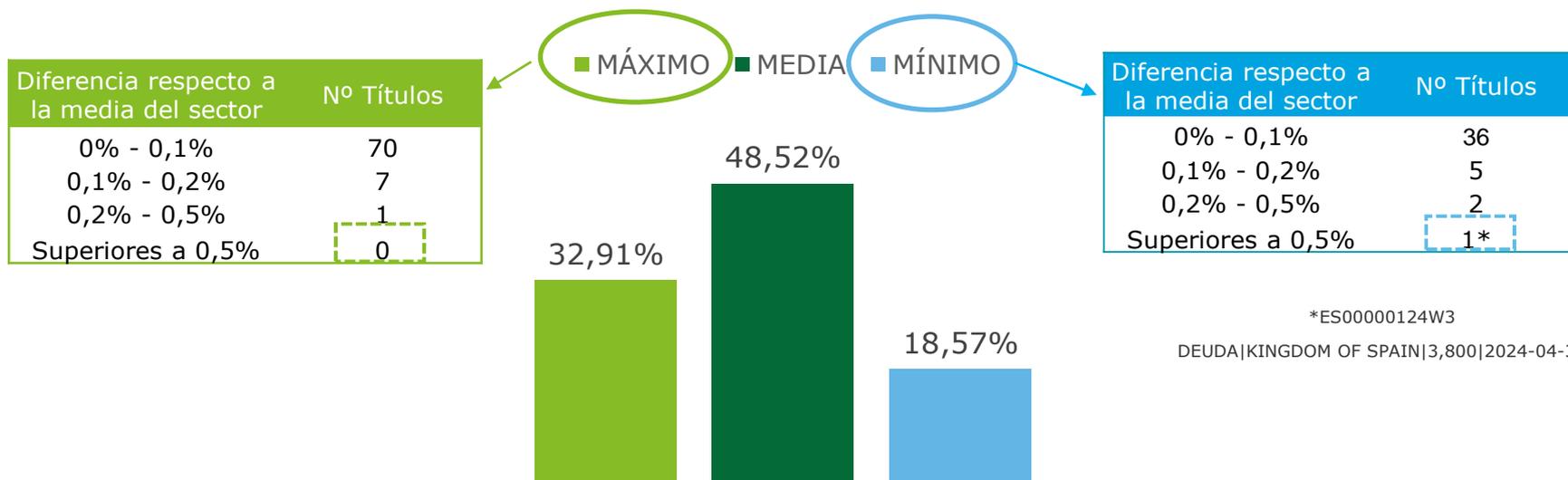
2. Conclusiones de nuestro trabajo

2.2. Valoración de cartera – Renta Fija

A continuación mostramos las coincidencias entre los títulos de Renta Fija mantenidos por los vehículos auditados por Deloitte y gestionados por Vida-Caixa respecto al total de activos de renta Fija de la cartera global de clientes auditados por Deloitte:

Activos de RF Cartera Global del Sector	Activos de RF en las Carteras de los vehículos de Vida-Caixa	Total de emisiones de RF en la cartera de los vehículos de Vida-Caixa coincidentes con la cartera sectorial	% de Activos de RF coincidentes con la cartera global del sector
5.783	628	482	76,75%

El análisis de los precios de los activos que componen las carteras de los vehículos gestionados por Vida-Caixa auditados por Deloitte que comparte con el resto de las gestoras (**4 o más gestoras**, incluyendo SGIC) es el siguiente:



2. Conclusiones de nuestro trabajo

2.3. Otros aspectos



IV. Déficit en planes de prestación definida (PC 135)

Los principales procedimientos de auditoría diseñados han sido:

- Análisis existencia de déficit mediante obtención del informe actuarial.
- Verificación de la aportación del promotor.
- Revisión de la información incluida en las cuentas anuales.

Referente al último punto, en las cuentas anuales del Pensions Caixa 135, Fondo de Pensiones se ha detallado lo siguiente:

Con fecha 6 de febrero de 2020, se hizo efectiva la última aportación por parte del promotor por importe de 3.876.156,83 euros, completando así el plan de financiación del déficit a 5 años iniciado en 2015.

Adicionalmente, el Informe de valoración actuarial de los compromisos del fondo al 31 de diciembre de 2020 pone de manifiesto de nuevo la existencia de un déficit del plan de pensiones por importe de 3.789.470,04 euros. Con fecha 10 de febrero de 2021, se realiza la aportación por parte del promotor por el citado importe.

Asimismo, el informe de valoración actuarial de los compromisos del fondo al 31 de diciembre de 2021 pone de manifiesto de nuevo la existencia de un déficit del plan de pensiones por importe de 124.202,04 euros.



Deloitte hace referencia, individual o conjuntamente, a Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL") (*private company limited by guarantee*, de acuerdo con la legislación del Reino Unido), y a su red de firmas miembro y sus entidades asociadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades con personalidad jurídica propia e independiente. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Consulte la página <http://www.deloitte.com/about> si desea obtener una descripción detallada de DTTL y sus firmas miembro.

Esta publicación contiene exclusivamente información de carácter general, y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro o entidades asociadas (conjuntamente, la "Red Deloitte"), pretenden, por medio de esta publicación, prestar un servicio o asesoramiento profesional. Antes de tomar cualquier decisión o adoptar cualquier medida que pueda afectar a su situación financiera o a su negocio, debe consultar con un asesor profesional cualificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte será responsable de las pérdidas sufridas por cualquier persona que actúe basándose en esta publicación.